Puerto Tejada (Cauca), enero de 2026

Doctora:
LUZ ADIELA SALAZAR GOMEZ
Alcaldesa Municipal
Puerto Tejada (Cauca)

ASUNTO: PROPUESTA

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DE LOS DEBERES Y DERECHOS DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA DE SALUD Y DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA"

De manera atenta me permito ofertar mis servicios profesionales en la Secretaria de Salud Municipal, como profesional en derecho con experiencia en asuntos judiciales y extrajudiciales, experiencia que registra en mi hoja de vida, debidamente soportada por los documentos que acreditan tal idoneidad, y de antemano me comprometo a cumplir con cada una de las actividades y obligaciones que se deriven de la necesidad que su despacho requiera para ser atendidas con mis servicios a través de la modalidad de contratación que a bien se establezca entre las partes.

Para efecto de los servicios y obligaciones a desarrollar, anexo los documentos y constancias que acreditan mi perfil, con el fin de cumplir con las siguientes actividades específicas establecidas en el contrato:

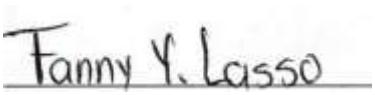
1. Brindar acompañamiento jurídico en las actividades propias de la Secretaría de Salud del municipio de Puerto Tejada (Cauca)
2. Apoyar la revisión y elaboración de actos administrativos, lineamientos, circulares o documentos técnicos relacionados con la promoción de la participación social, la salud pública y la protección de los derechos de los usuarios del sistema de salud.
3. Apoyar a la Secretaría de Salud en emisión de conceptos, respuestas a requerimientos judiciales, contestación a acciones de tutela y respuesta a peticiones cuando estas se relacionen con el ejercicio de derechos y deberes en salud.
4. Acompañar jurídicamente a la Secretaría de Salud las jornadas, en reuniones y comités mesas de trabajo, capacitaciones o espacios de participación social que adelante la Secretaría de Salud, cuando se requiera orientación normativa.
5. Las demás que resulten necesarias para el cumplimiento cabal del objeto contractual.

PLAZO DE EJECUCION: el plazo de ejecución del presente contrato de prestación de servicios será de ocho (08) meses.

VALOR DEL CONTRATO: el presente contrato se estima en un valor de *treinta y seis millones ochocientos mil pesos ($36.800.000) M/Cte*

NOTIFICACIONES: para efectos de notificación, en la calle 13 N° 24-90 Barrio: La Terraza, Puerto Tejada (Cauca), celular: 3017595384, correo electrónico: lassoyuritza@gmail.com.

Atentamente,



FANNY YURITZA LASSO MONTAÑO
CC N°1.143.851.237 de Cali-Valle
T.P N° 314.187